SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.09 504

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

QUE, mediante resolución masiva No. 04-C-DIC-175 de 18 de Marzo de 2004 se declaró disueltas a varias compañías entre las cuales se encuentra **"CAMARONERA LAS PALMAS C.LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, por no haber presentado sus estados financieros por mas de dos años;

QUE, mediante Memorando No. SC.SG.RS.09.089 de 31 de Agosto de 2009, el Registro de Sociedades informa que la compañía **"CAMARONERA LAS PALMAS C.LTDA."**, ha presentado todos sus estados financieros saneando de esta manera la causal que motivó su disolución;

QUE, el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, certifica que la resolución de disolución no se ha inscrito en el Registro a su cargo, por ende no se ha iniciado el proceso de liquidación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.09.0287 de 1 de Septiembre de 2009, opina favorablemente para que se emita la resolución por la que se deje sin efecto la disolución de la compañía;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones No. ADM-08240 de 14 de Julio de 2008 y IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de Noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la declaratoria de disolución de la compañía **"CAMARONERA LAS PALMAS C.LTDA."** constante en la resolución No. 04-C-DIC-175 de 18 de Marzo de 2004.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía **"CAMARONERA LAS PALMAS C.LTDA."**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas y a la Dirección General del Austro del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 1 SEP 2009

ECON. RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA